

Distr.  
GENERAL

ITTC(XXII)/15  
29 de mayo de 1997

ESPAÑOL  
Original: INGLES

VIGESIMO-SEGUNDO PERIODO DE SESIONES  
Del 21 al 29 de mayo de 1997  
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

## DECISION 1(XXII)

### PROYECTOS Y ANTEPROYECTOS

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Habiendo considerado, en su vigésimo-segundo período de sesiones, las recomendaciones de los tres Comités sobre los proyectos y anteproyectos que figuran en los documentos CEM(XX)/8 Rev.1, CRF(XX)/34 Rev.1 y CFI(XX)/8,

1. Decide:

(i) Aprobar los siguientes proyectos:

PD 1/95 Rev.4 (M)	Desarrollo de capacitación en materia de evaluación de la ordenación forestal sostenible en Indonesia (\$672.774)
PD 1/97 Rev.1 (M)	Implementación del sistema nacional de información estadística forestal (\$839.745)
PD 3/97 Rev.1 (M)	Creación de un sistema de control de la información sobre los mercados de exportación (\$125.300)
PD 1/96 Rev.3 (F)	Manejo sostenible de los bosques del Corregimiento de Nargana de la Comarca Indígena de Kuna Yala, Panamá (\$984.772)
PD 30/96 Rev.3 (F)	Proyecto para una plantación de producción de madera de 2.500 hectáreas en la Reserva Forestal de Haho-baloe (Región de las mesetas - Togo) (\$1.400.599)
PD 36/96 Rev. 2 (F)	Selección y ensayo de especies latifoliadas clonales en sistemas ricos en especies: Plantaciones de enriquecimiento y sistemas agroforestales de estratos múltiples (\$628.671)
PD 8/97 Rev.2 (F)	Aplicación y evaluación de criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques naturales (\$806.214)
PD 9/97 Rev.1 (F)	Educación y formación de terratenientes en materia de ordenación forestal sostenible (\$418.835)

/ . . .

PD 10/97 Rev.1 (F)	Modelo de ordenación sostenible para el bosque tropical de Iwokrama (\$780.626)
PD 12/97 Rev.1 (F)	Silvicultura, ciencia y sustentabilidad: El modelo silvícola de Bulungan (\$965.650)
PD 13/97 Rev.1 (F)	Difusión de una nueva metodología de teleobservación a través de un sistema semi-experto (\$596.075)
PD 14/97 Rev.1 (F)	Sistema mundial de base de datos e información sobre manglares (GLOMIS) - Fase I (\$979.872)
PD 22/97 Rev.1(F)	Ordenación piloto de un permiso de aprovechamiento y manejo a largo plazo, con la colaboración de la sociedad silvícola de Bayanga, la población local y los organismos locales de conservación (\$1.354.836)
PD 23/97 Rev.1 (F)	Manejo forestal sostenible en el Bolsón del Rapirrán de la Amazonia boliviana (\$1.006.031)
PD 7/94 Rev.3 (M,I)	Información y asistencia técnica para la producción y el comercio de maderas tropicales (\$1.028.625)
PD 46/96 Rev.2 (I)	Establecimiento de un pueblo de trabajadores de la madera e industria maderera artesanal (\$486.355)
PD 7/97 Rev.2 (I)	III Congreso Internacional de Contrachapados y Maderas Tropicales (\$202.560)

(ii) Autorizar la financiación necesaria para la inmediata ejecución de los siguientes proyectos:

PD 1/97 Rev.1 (M)	(\$839.745)
PD 3/97 Rev.1 (M)	(\$125.300)
PD 8/97 Rev.2 (F)	(\$806.214)
PD 9/97 Rev.1 (F)	(\$418.835)
PD 10/97 Rev.1 (F)	(\$780.626)
PD 12/97 Rev.1 (F)	(\$965.650)
PD 13/97 Rev.1 (F)	(\$596.075)
PD 14/97 Rev.1 (F)	(\$979.872)
PD 46/96 Rev.2 (I)	(\$486.355)

(iii) Autorizar la financiación necesaria para la inmediata ejecución de la Fase I (\$647.739) del siguiente proyecto aprobado en un período de sesiones anterior y dividido en dos fases en este período de sesiones:

PD13/95 Rev.3 (I) Fase I	(\$647.739)
& Fase II	(\$442.261)

- (iv) Autorizar la entrega de fondos adicionales para permitir la continua ejecución de los siguientes proyectos:

PD 1/93 Rev.1 (M,F,I)	(\$400.000)
PD 17/93 Rev.3 (M,F,I)	(\$871.955)
PD 106/91 Rev.1 (F) &	(\$85.085)
PD 26/93 Rev.1	

- (v) Autorizar la financiación necesaria para la inmediata ejecución de los siguientes proyectos aprobados en este período de sesiones, tan pronto como se disponga de fondos en la Cuenta Especial:

PD 1/95 Rev.4 (M)	(\$672.774)
PD 1/96 Rev.3 (F)	(\$984.772)
PD 30/96 Rev.3 (F)	(\$1.400.599)
PD 36/96 Rev.3 (F)	(\$628.671)
PD 22/97 Rev.1 (F)	(\$1.354.836)
PD 23/97 Rev.1 (F)	(\$1.006.031)
PD 7/94 Rev.3 (M,I)	(\$1.028.625)
PD 7/97 Rev.2 (I)	(\$202.560)

- (vi) Autorizar la financiación necesaria para la inmediata ejecución del siguiente proyecto aprobado en un período de sesiones anterior y dividido en dos fases en este período de sesiones, tan pronto como se disponga de fondos en la Cuenta Especial:

PD 44/95 Rev.4 (F) Fase I	(\$667.404)
& Fase II	(\$369.872)

2. Decide:

- (i) Aprobar las recomendaciones de los Comités para la ejecución de los siguientes anteproyectos:

PPD 11/96 Rev.2 (F)	Identificación y planificación de medidas encaminadas a la ordenación sostenible de los bosques comunitarios de Kloto en la reserva forestal de Missahoe con la participación de las comunidades campesinas (\$59.204)
PPD 1/97 Rev.1 (F)	Evaluación del impacto de la perturbación ambiental y la conservación <i>in situ</i> de los recursos fitogenéticos del bosque cerrado de Camerún (\$82.396)
PPD 3/97 Rev.1 (F)	Asistencia técnica encaminada a elaborar un programa de control e inventario forestal para el manejo sostenible de los recursos forestales de Bolivia (\$88.198)
PPD 5/97 (F)	Complementación de información para el manejo forestal sostenible en el Norte del Departamento de La Paz, Bolivia (\$46.420)

- (ii) Autorizar la financiación para la ejecución inmediata de los siguientes anteproyectos aprobados en este período de sesiones:

PPD 11/96 Rev.2 (F)	(\$59.204)
PPD 1/97 Rev.1 (F)	(\$82.396)
PPD 3/97 Rev.1 (F)	(\$88.198)

- (iii) Autorizar la adjudicación de fondos adicionales para permitir la continua ejecución del siguiente anteproyecto:

PPD 11/92 (I) (\$30.000)

- (iv) Autorizar la financiación para la inmediata ejecución del siguiente anteproyecto aprobado en este período de sesiones, tan pronto como se disponga de fondos en la Cuenta Especial:

PPD 5/97 (F) (\$46.420)

3. Decide aprobar las siguientes actividades y autorizar la financiación necesaria para su inmediata ejecución:

- Decimocuarta reunión del Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos (del 25 al 29 de agosto de 1997) (\$110.500)
- Grupo de trabajo para evaluar los informes sobre los anteproyectos y proyectos en curso y terminados (\$29.382)
- Consultores para la revisión de los manuales y procedimientos de la OIMT relacionados con proyectos y la preparación de nuevos manuales y directrices (\$170.910)

4. Insta a los países miembros a considerar la financiación de los proyectos y anteproyectos aprobados que no cuentan con fondos inmediatamente disponibles para su ejecución.

5. Hace un llamamiento a los países miembros, de conformidad con la Decisión 6(XIII), para que consideren la contribución de fondos sin asignación específica para la Cuenta Especial por un valor de, por lo menos, el 10% del total comprometido, correspondiendo el resto a las contribuciones voluntarias asignadas a proyectos o anteproyectos aprobados, y decide además que dichas contribuciones sin asignación específica no sean adjudicadas sin previa autorización del Consejo.

6. Solicita al Director Ejecutivo que continúe celebrando consultas con los donantes potenciales y el Fondo Común para Productos Básicos a fin de conseguir la financiación de los proyectos y anteproyectos que no cuentan con fondos inmediatamente disponibles para su ejecución.

7. Afirma que la financiación de los proyectos y anteproyectos aprobados está sujeta a la condición de que el país beneficiario sea parte signataria del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales, 1994.

\* \* \*